

Panamá, 20 de septiembre de 2016

Señora
Anyelis Marrero
Gerente de Cumplimiento
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Estimado Sra. Marrero:

Son las primeras palabras portadoras de cordial saludo.

Con el objetivo de procurar la mayor divulgación posible de la propuesta de modificación en términos y condiciones de los bonos corporativos por valor de 100 MM de Ensa, publicada en el mes de junio del presente año en medios locales, por este medio realizamos formal entrega de Comunicado de Hecho bursátil con la finalidad de que los miembros de la Bolsa de Valores de Panamá puedan contar con mayor información del proceso.

Sin más por el momento,

Atentamente,



Eric Morales
Vicepresidente de Finanzas

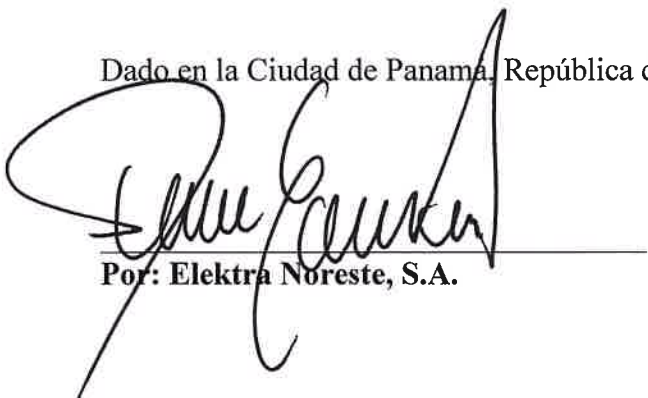
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por: Lyde
Fecha: 21/9/16
10:45 am

COMUNICADO BURSÁTIL

Hacemos referencia al comunicado público de hecho de importancia publicado los días 1 y 2 de junio de 2016 en el diario La Estrella de Panamá, a propósito de la presentación por parte de ELEKTRA NORESTE, S.A. (en lo sucesivo el “Emisor”) ante la Superintendencia del Mercado de Valores de una solicitud de registro de modificación de ciertos términos y condiciones de los bonos corporativos emitidos y vendidos en oferta pública por ELEKTRA NORESTE, S.A. por un monto total de CIEN MILLONES DE DÓLARES (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, al amparo de la Resolución No. CNV-156-06 de 29 de junio de 2006 de la Comisión Nacional de Valores, ahora Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (en lo sucesivo la “Emisión”).

Con el objetivo de procurar la mayor divulgación posible de la propuesta de modificación de los términos y condiciones de la Emisión antes mencionada, el Emisor emite el presente comunicado bursátil a los diferentes puestos de bolsa, miembros de la Bolsa de Valores de Panamá, a fin de que los tenedores de los bonos corporativos de la Emisión que, a su vez, sean clientes de estos puestos de bolsa (de haberlos) tengan mayor conocimiento del proceso de modificación y puedan obtener información de la propuesta de modificación de parte de Banco General, S.A, en su capacidad de agente local para la enmienda de la Emisión, o con el Emisor directamente, en las siguientes direcciones de correo electrónico gchong@bgeneral.com o emorales@ensa.com.pa y notificar si consienten o no a la modificación propuesta mediante el formulario que les será proporcionado para tal fin.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 20 de septiembre de 2016.


Por: Elektra Noreste, S.A.

